

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

RESPECTO AL GOBIERNO ESTABLECIDO.

(Conclusion.)

Y si prescindiendo por ahora de su bastardo origen nos fijamos en sus proezas ¿que títulos tiene ella ni todos los gobiernos que la representen á nuestro respeto? Será por ventura el habernos privado de la unidad religiosa que simbolizaba nuestras glorias y legitimaba nuestro noble orgullo? ¿Será el de haber degradado nuestra España haciéndola colonia de una nacion en que dominó como Señora ó el de haber engañado á los pueblos ofreciéndoles ventajas y reformas útiles que han quedado en sus programas? ¿Se acaso el de haber aumentado espantosamente la deuda pública; el de abrumarnos con impuestos de sangre y de dinero mucho mas crecidos que antes, el de haber enagenado los pocos bienes que quedaban mal llamados nacionales, incluso los del Real Patrimonio y las minas del Estado? ¿Contara tambien entre sus títulos á nuestra veneracion y acatamiento la impiedad y abominable corrupcion de costumbres que reina en todas partes, ahora mas que nunca, merced á la libre circulacion de producciones obscenas é inmorales; el favoritismo escandaloso en la distribucion de los destinos, los asesinatos en pleno dia, los secuestros, los petroleros, los porristas y la Internacional? Y la legalidad en las elecciones, y los atropellos en el Teatro de Calderon, y los golpes dados á los periodistas de oposicion, y las turbas de apedreadores organizadas en Madrid ¿no son motivos mas que suficientes para conciliarla el amor, la veneracion y el respeto de todos los hombres honrados? ¿Quién puede dudarle? Nadie, á no ser los pícaros neos, ó algunos individuos de los partidos extremos, que son unos calumniadores y que nunca ceden de sus propósitos, nadie mas puede tener el mal gusto de acriminar una revolucion que ha saturado de honra nuestra España, haciéndola el ludibrio de la Europa; una revolucion necesaria é indispensable para acabar con las antiguas orgías de Palacio, sustituyéndolas con los ayunos y abstinencias de casa de Fornos, con las frugales colaciones de Alicante, y con los chocolates de Aranjuez, una revolucion que ha santificado el derecho de insurreccion, que ha colocado al frente de provincias escribientes de administraciones de postas y criados de café, que ha hecho de paisanos, Brigadieres en tres años, que ha dejado en la miseria á millares de empleados inteligentes y dignos para colocar á patriotas que arrastraron el grillete; pero ¿qué supone todo esto para los hombres de la legalidad, orden, justicia, y moralidad? No disponen del presupuesto? Para qué quieren otra sana moral ni otra doctrina bien sabida de Jesús? Con esta tienen bastante y aun les sobra; á de los neos les estorba porque les echa en cara su

egoísmo; porque les dice que han engañado á la nacion, que la han empobrecido, que lo han desquiciado y destruido todo, sin edificar nada con solidez, que ellos mismos no se entienden, que son incapaces para gobernar, y que cuando abandonen el poder tan vergonzosamente como lo obtuvieron, llevarán consigo el anatema, la maldicion y el desprecio de todo hombre honrado y que sienta latir en su pecho un corazon verdaderamente español. Su dominacion se recordará con horror como se recuerda una calamidad pública, y la historia les colocará en el rango de los hombres funestos que solo sirvieron para trastorno, castigo y tormento de la sociedad.

La historia, si, ella dirá á las generaciones venideras quienes comprendian mejor las palabras *sana moral* y *doctrina de Jesús*, si los enemigos de «La Gloriosa» ó sus amantes y defensores, si los primeros que saben que todo poder emana de Dios y el que le resiste, resiste al mismo Dios, ó los segundos que no creen en otro poder que en el del pueblo Rey que explotan en su beneficio, si los neos que ven en el soberano legítimo al representante de la divinidad, ó los revolucionarios que derivan toda la autoridad de su mentido sufragio popular; si aquellos que consideran como un deber de conciencia venerar y respetar al Monarca, aunque sea un infiel, ó estos que le destronan y le venden, pagándole sus beneficios con la mas negra ingratitud, si los unos sabiendo que la obediencia es una obligacion sagrada cuando lo que se manda no vá contra la Ley divina ó los otros rebelándose contra la Autoridad que intenta refrenar sus demasías, y por último, si respetan poco al gobierno establecido los que en vez de conspirar, sufren privaciones y miserias por no someterse é exigencias que rechaza su honor y su conciencia ó los que á trueque de obtener un puñado de oro, no vacilan en conspirar, siempre que pueden hacerlo impunemente, ni en comprometer su patria, su religion y su decoro.

Y estos hombres llevan su descaro y su presuncion hasta el extremo de querer darnos lecciones de sana moral y de la doctrina bien sabida de Jesús! Y estos hombres se atreven á hablarnos de respeto al gobierno establecido. ¡Qué cinismo! ¡Qué sarcasmo! Qué horrible profanacion! Insensatos, pudiera decirse ¿en qué sana moral ó en qué Evangelio habeis visto ese derecho de insurreccion que habeis santificado contra el poder legítimo, ejercido por una augusta Señora que os colmó de beneficios, y de cuyos errores gubernativos vosotros mas que nadie sois culpables? Si segun vuestros principios el Rey reina y no gobierna, su persona es sagrada é inviolable y sus Ministros son los responsables ¿Cómo es que habeis destronado y mandado al destierro á la hija de cien Reyes tratándola peor que á la mujer mas ordinaria? ¿Que responsabilidad ó que castigo habeis impuesto á sus Ministros? ¿Dónde está vuestra sana moral, dónde vuestra hidalguía y nobleza de conducta para con una Señora á quien habeis ultrajado en su

honor diciendo de ella lo que el pudor no permite decir de la mas despreciable aventurera? Ha habido calumnia é infamia que la prensa liberal no haya vomitado contra esa infeliz Sra.? ¿Es esta vuestra sana moral? Es este vuestro respeto á la desgracia? El respeto que con tanta petulancia predicais hácia el Gobierno establecido como un deber de todo hombre religioso y católico ¿se parece en algo á vuestras insensatas conspiraciones y á vuestras rebeliones á mano armada? ¿Dónde estaba vuestro respeto á la autoridad, vuestra religion y vuestro catolicismo, donde vuestra sana moral allá por los años 1820 cuando os sublevasteis en las cabezas de S. Juan en vez de obedecer al Gobierno que os mandaba á sostener el honor español comprometido en nuestras posesiones del Nuevo mundo? Podéis hablar de respeto al Gobierno establecido vosotros, que veinte años despues con otra sublevacion arrebatasteis el poder á la que poco tiempo antes adulabais rastreramente llamándola madre de los españoles y aurora tras una noche tenebrosa? Y quien sino vosotros mismos con vuestros motines y desaciertos derrocasteis de su pedestal en 1843 al que adorabais como vuestro ídolo? Y en 1854 ¿respetasteis el gobierno establecido cuando por otra insurreccion le derribasteis, para volver á comprometer dos años mas tarde el prestigio del hombre mas popular que tuvo España en este siglo? No fuisteis vosotros los que entonces pusisteis á discusion la monarquía, siendo indispensable apelar á la metralla para evitar la consumacion de tan criminal atentado? Y desde aquella época hasta Setiembre de 1868 ¿qué habeis hecho sino conspirar contra los gobiernos establecidos? Donde estuvo vuestro respeto en la célebre noche de S. Daniel? Y en 22 de Junio de 1866? Quien tuvo la culpa de los asesinatos del cuartel de S. Gil y de los torrentes de sangre que entonces se derramaron? Y por último, ¿quien podrá contar vuestros motines, vuestras maquinaciones y vuestras intrigas de todo género por escalar un poder que nunca obtuvisteis sino por la revolucion y la violencia? La prensa, la tribuna, el club, la logia ha habido en fin algun medio de propaganda por reprobado que sea que no hayais utilizado para turbar el orden público, combatir anteriores situaciones políticas, y llevar á cabo vuestros planes de engrandecimiento y predominio? La historia de vuestra Gloriosa, de esa obra maestra de perfidia, de que tanto os envaneceis en vez de avergonzaros ¿no demuestra evidentemente lo que es vuestra sana moral, vuestro respeto á la autoridad, vuestra religion y vuestro catolicismo? Si pues sois tan excelentes Catilinas, si teneis tanto por qué callar, si vuestro tejido es de vidrio, si no contais en vuestras filas un individuo algo notable que no registre en su vida pública conspiraciones y otros lunares que la afeen, si la inconsecuencia política es vuestro carácter, si vuestro criterio sobre los deberes de todo el que no piensa como vosotros está ofuscado por la codicia y el amor desmedido al Presupuesto, y si tan mal practicais esa sana moral y

ese *respeto al gobierno* de que nos habláis, lo mejor que podeis hacer es no echarla de Catones, no hablar de lo que no sabeis, y renunciar á ese magisterio que usurpáis, no pretendiendo neciamente dar lecciones á quien no las necesita y mucho menos de vosotros.

Guardad vuestros principios de *sana moral* para los que deduciendo de ellos lógicas consecuencias, por mas que sean impías, declaran guerra á Dios, á los Reyes y á la tísis; para los que conspiran contra la propiedad, el capital, la familia y el orden social; para los que profanan el matrimonio cristiano transformándole en concubinato, para los *viejos católicos* de Munich reformadores de los curas, para los que sostienen que el hombre es tanto mas perfecto cuanto mas se asimila al bruto; para los que creen que no hay en él sino materia, y para los que suponen que en el placer de los sentidos consiste la felicidad. De estas y de otras máximas que vuestra enseñanza libre estiende y propaga por todas partes os debeis únicamente *espantar*: ellas son las que ahora, antes y en todas épocas miran y han mirado siempre con *espanto todas las personas sensatas y verdaderamente religiosas*, que no son católicos vergonzantes ni á lo Aguayo, sino católicos de corazón. Esa especie de católicos que rechaza Constituciones impías sabe que la *sana moral* consiste en obedecer al gobierno constituido cuando no manda nada que se oponga á la ley de Dios, de quien procede toda legítima autoridad, y que en el caso contrario antes es Dios que los hombres.

Esa especie de católicos no conspira ni se rebela ni teme á la tiranía, ni falta á la verdad, padece, muere y pide por la conversion de sus verdugos: Esa especie de católicos nunca transije con el error en perjuicio de la verdad, porque así lo enseña la *doctrina bien sabida de Jesus*: esa especie de católicos no calumnia á nadie cuando arranca la careta á los modernos fariseos y pone de manifiesto su repugnante cinismo, así como Jesucristo lo hacia con los que hace diez y nueve siglos. Esa especie de católicos, y mas si son sacerdotes no pueden ni deben entrar en pactos ni enmudecer ante la iniquidad; su mision es combatirla donde quiera que se oculte, porque así lo mandó el divino Maestro, y porque son tambien ciudadanos y como tales interesados en el bien de su patria, que perece sino clama contra la inmoralidad. Esa especie de católicos ama la libertad racional, ama el progreso en la virtud, ama las reformas útiles, ama la paz entre los hombres de buena voluntad; porque todo esto lo amó Jesucristo, pero detesta el libertinage de las malas pasiones, el progreso en la impiedad, los atropellos y el pandillage de hombres sin conciencia, y finalmente esa especie de católicos acata y venera todo gobierno que sea justo, toda ley conforme á la divina, toda institucion que sea noble, toda inspiracion que sea generosa, toda asociacion que sea lícita y toda mejora que sea provechosa; lo que no quiere es tiranías, ni usurpaciones, ni leyes antievangelicas, ni Internacionales, ni egoísmos, ni logias de ateos ni favoritismos, ni concusiones, ni monopolios, en una palabra, no quiere nada de lo malo que el liberalismo nos viene ofreciendo sesenta años há en que por desgracia nuestra se empeñó en *hacernos felices*.

Hijo de mal padre, y rama de tronco carcomido, sus frutos son y han de ser pésimos, y bien lo estamos experimentando. La fé pues en la santidad de nuestra causa y la esperanza en Dios, que al fin nos concederá el triunfo, es lo único que debe animarnos á combatir sin tregua ni descanso contra el error, sin abandonar nuestra gloriosa empresa, por mas que los sectarios de la mentira apelen para desacreditarnos á las armas del ridiculo y de la difamacion.

No busquemos nuestra recompensa aquí en la tierra, la hallaremos en el cielo, y como no hay

triunfo sin combate, no soltemos las armas de la mano hasta obligar á nuestros adversarios á conocer que su conducta y opiniones políticas y religiosas están en contradiccion palpable con los principios de la *sana moral* y de la *doctrina bien sabida de Jesus*; que su ignorancia iguala á su imprudencia en acusarnos de que faltamos á lo que ellos enteramente desconocen; que pueden tranquilizarse y vivir sin miedo *ni espanto* de las máximas que consignamos en nuestro artículo «La Gloriosa,» que sin perder de vista el Cielo, no dejaremos de *a'ender á las cosas de la tierra* impugnando constantemente sus errores como medio de lograr la posesion del mismo, y por último, hagámosles comprender que esperamos nos indiquen las *falsedades, faltas de respeto y arrimaciones infundadas* contra el gobierno establecido, que haya en nuestro escrito de 14 de Setiembre, para evitarles el sonrojo, si no lo hacen, ó no prueban sus acusaciones de hacerles pasar en otros artículos ante el concepto público por *calumniadores* y discípulos del patriarca de la incredulidad moderna que decía: calumniad, calumniad, que siempre algo queda.

Ciudadela y Noviembre 6 de 1871.

Un Católico.

Seccion de Noticias.

De «La Monarquía Tradicional.»

Hace dias que una mano desconocida fija en todas las fachadas de las casas de París unos papelitos engomados del tamaño de una pieza de cinco francos, que contienen una caricatura extraordinariamente parecida del presidente de la república, el cual está representado envuelto el cuello en papel á manera de ramillete y cubierta la cabeza con un gorro frigio.

Por dos veces y en dias consecutivos ha hecho «La Epoca» una indicacion grave sobre documentos en que se prueba que ha habido durante los gobiernos de la interinidad tratos para la venta de la isla de Cuba. Y el diario alfonsivo va mas adelante, pues amenaza con demostrar que un importante hombre del radicalismo ha hecho proposiciones en el mismo sentido.

De «El Volante de Madrid:»

Pregunta un periódico gaditano:

«¿Cuándo se pagan en la provincia de Cádiz los intereses de la deuda del semestre que venció el 30 de Junio? Estamos en Noviembre y dentro de dos meses habrá vencido un semestre mas.

¿Y el premio mayor de la lotería que cayó en Cádiz en el mes de Setiembre? Es justo que al cabo de dos meses no se haya pagado todavía?

¿Y á las clases pasivas á las cuales se les adeudan cinco mensualidades?

Es vano que el colega interroge: nadie le contestará.

Lo grave, lo trascendental, lo importante, es que se reconcilien los progresistas, sin cuyas dotes de gobierno no podriamos pasar.

¿A que, pues, recordar esas cosas?

Se está procediendo en París á la venta en pública subasta de la ropa de mesa que ha pertenecido al emperador, y que comprende unas 20,000 prendas de lienzo. El primer dia de la venta ocurrió un incidente que entretuvo por un momento á los concurrentes. Habíase adjudicado á una revendedora por la suma relativamente insignificante de 55 francos, un

lote de cuatro docenas de servilletas de las destinadas al servicio en dias solemnes, llamado «servicio de abejas», porque las servilletas están sembradas de abejas y tienen bordada en oro en las puntas la cifra imperial. Sacóse á la venta otro nuevo lote de cuatro docenas de servilletas del mismo servicio á tiempo que entraron en la sala unos ingleses y se lo disputaron estos con tal ardor, que quedó rematado por uno de ellos en la cifra excesiva de 500 francos.

Dice «El Argos»: ¿Es cierto que hay un fiscal de audiencia, diputado, que, á pesar de la incompatibilidad, asiste al Congreso desde su constitucion y cobra el sueldo de fiscal?

Nada nos estrañaría que verídico fuera. En estos tiempos lo que nos estraña es que haya justicia, pues á las injusticias estamos de sobra habituados.

El periódico «La Federacion», que se publica en Barcelona, empieza su artículo primero titulado «Todo por la causa de la Justicia,» con el párrafo siguiente:

«De nuevo el deber de la solidaridad nos llama. No desoigamos su voz, trabajadores. Los lamentos que exhalan los mártires de la «Commune» en el destierro, son tan desgarradores, que exigen de nosotros un postrer esfuerzo.»

Consideren nuestros lectores el resto del artículo y todo el periódico.

De «La Correspondencia de España:»

Por la direccion de Aduanas se ha resuelto que los mueblages usados procedentes de Canarias se despachén con franquicia de derechos, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el indicado núm. 10 de la disposicion 2.^a del arancel.

El ayuntamiento de Logroño ha decidido elevar un monumento á la memoria del duque de la Victoria, en el paseo de aquella poblacion. Este monumento se costeará con una suscripcion nacional, admitiéndose desde un real en adelante.

En todas las provincias se está verificando la impresion de documentos electorales y demás trabajos preliminares para las próximas elecciones de ayuntamientos.

De la «Crónica de Cataluña» del 4.

Dice la «Gaceta de los caminos de hierro».

«Continúa la perturbacion introducida por la última guerra en los ferro-carriles franceses. Una carta dirigida por el director de la compañía de París-Lyon-Mediterráneo al tribunal de comercio y publicada por los periódicos traspirenaicos explica la acumulacion de mercancías en las estaciones de la citada red francesa. La compañía habia encargado antes de la guerra 3,500 wagoes: pero las circunstancias impidieron el cumplimiento de este encargo cuya construccion no ha podido empezarse hasta hace dos meses, habiéndose encargado otros 2,200 mas; de modo que la compañía tendrá 35,000 vehiculos de aumento, con los que podrá trasportar 3,500 toneladas diarias, pero al presente no puede dar salida á todo el servicio que se le exige. Ha sido imposible alquilar wagoes ni aun en el extranjero, á causa del atraso é interrupcion general que habian sufrido los trasportes; y los 2,000 wagoes de esta compañía que le fueron ocupados permanecen aun en Alemania á pesar de las incesantes reclamaciones hechas. La expedicion actual excede sin embargo en 25 ó 30 por 100 á lo que se hacia durante la guerra.»

«Se trata en París con mas empeño que nunca

de establecer vías férreas subterráneas, copiando la Metropolitan-Railway de Londres que trasporta un enorme número de personas por debajo de las calles. La concesion, que ya fué pedida en 1863 por M. Moutor, la solicita de nuevo su viuda, sin subvencion ni garantía de interés, y teniendo los capitales asegurados para la empresa. La via iria de Longchamps, por los Campos Elíseos y la calle de Rivoli, á la estacion de Lyon y Orleans, estableciéndose ramales que partiendo del mercado irian á las estaciones del Norte y del Este; y partiendo del Palais Royal á la del Oeste.»

Segun la «Imprenta,» con el chubasco del sábado un pastor que se encontraba en Valcarca con catorce carneros vió su vida en peligro siendo arrastrado por la corriente y salvándose él milagrosamente. El pobre perdió sus reses, coatro de las cuales se vieron pasar casi frente á la estacion del ferro-carril de Fracia ya muertas. Una mujer se ahogó en Gracia detrás de casa Vilaró.

Segun le han asegurado al «Diario de Reus,» ha cesado ya la huelga de los oficiales cerrajeros de una de las fábricas ó vapor de aquella ciudad.

Seccion Local.

Por un parte telegráfico de Alcudia puesto á las 8 de la mañana de ayer, se sabe que el vapor-correo MENORCA salió de aquel puerto para el de Barcelona, á las 6 de la tarde del mismo.

Por el interés que creemos encierra el siguiente suelto que publica «La Crónica de Cataluña» en su número del cuatro del corriente, lo trasladamos en las columnas de nuestro periódico:

«Ayer mañana se ha fijado en la puerta de la Universidad un aviso anunciando que á causa de las obras que deben hacerse en el local, se suspenden las clases de todas las facultades, excepto los de medicina y farmacia, que ocupan lugares distintos del antiguo y ruinoso convento del Carmen. Termina el anuncio diciendo que se avisará por los periódicos el dia en que volverán á abrirse las clases.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Hugo Cartusiano obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de Concepcion la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la Esperanza.

Movimiento del puerto.

Buques depachados.

Dia 15.

Para Barcelona con maderas barca noruega Europa de 628 tons., c. Mr. E. M. Veromke con 14 trips.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahonés de 164 tons., c. don Juan Thomas con 17 trips.

Observaciones meteorológicas.

| Dias | Barómetro a las 7 horas m. | Termómetro centígrados. | | Higrómetro a las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobreun. en dia o en kil. |
|------|----------------------------|-------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------------|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 1 | 748.8 | 21.8 | 14.8 | 84 | | 5 | SE flojo | 2 |
| 2 | 754 | 21 | 14 | 83 | 50 | 4 | NO | 2 |

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 46 ms.—Pónese á las 4 h. 44 m.
LUNA—Sale á las 1 h. 37 m. de la r.—Pónese á las 10 h 51 m. de la r.

REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.
Mahon 16 Noviembre de 1871.

Muy Sr. mio: estimaré de su bondad se sirva insertar en las columnas de su periódico por segunda y última vez el siguiente escrito en lo que le quedará altamente reconocido su muy atento y S. S. Q. B. S. M. N. O.

En vista del remitido que han tenido á bien publicar en las columnas de *El Menorquin* en su número de hoy los zapateros de la calle de la Luna número 28, no puedo menos de manifestar que para quedar salvada su responsabilidad ante el público, no han hecho mas que cubrir con el velo de la política mi remitido.

Réstame tan solo hacerles presente que mi contestacion es el *desprecio*; y que estén persuadidos que en casos análogos á los ya manifestados, no faltarán personas que sabrán dar aviso á quien corresponda.—N. O.

ALCANCE.

A las 5 de la tarde llegó de Ciudadela el coche-correo conduciendo la correspondencia del continente.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Partes Telegráficas particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 11.

En la sesion del Codgreso ha habido varias preguntas é interpelaciones.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Tutau, promete que se nivelarán los pagos de las clases pasivas en Madrid y en provincias, conforme lo vaya permitiendo la situacion del Tesoro.

Dice tambien que el gobierno no tiene noticias de que nadie se niegue á pagar los plazos del último empréstito.

Anuncia que el proyecto del impuesto del 18 por 100 sobre la renta, está en la comision de presupuestos, y que el gobierno no lo retira sino por el contrario desea que sea discutido ámpliamente en la Cámara.

El señor Soriano y Placent ha pedido al ministro de la Gobernacion que lleve al Congreso el espediente del total de la cantidad recaudada con motivo de la inundacion de Valencia de 1864 y de la aplicacion que hayan tenido los doce millones que concedieron las Córtes con este objeto.

Tambien interpela al gobierno sobre la solemne alocucion del gobernador de Valencia señor Keyser, en la cual llama á los conservadores.

El señor Candau contesta que mandará el espe-

diente pedido, y añade que la alocucion del señor Keyser está conforme con lo que exigen las circunstancias actuales.

Los zorrillistas estan decididos á librar desde luego la batalla al ministerio.

El martes presentarán al Congreso una proposicion de censura al gabinete. Créese que consistirá en pedir á la Cámara que declare no estar conforme con la marcha política del gobierno.

Viena.—La Dieta de Bohemia ha sido cerrada por haberse negado á enviar delegados al Parlamento general.

Roma.—Se está preparando en el Quirinal el alojamiento para el rey Victor Manuel y su familia.

Las autoridades italianas han tomado hoy posesion del convento de la Encarnacion. Las religiosas han declarado que solo cedian á la fuerza.

Partes telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Madrid 10 á las 12.50 m.

(Comunicado á las 2 m.)

Hoy tendrá lugar la votacion de la proposicion sobre la Internacional.

Malamos 22 octubre.—Treveso se ha pronunciado á favor de Diaz, declarando fraudulosa la eleccion de Juarez. Las tropas del gobierno han batido al general Martinez. Treveso está delante Saltello esperando artillería.

El gobernador de Saltello ha recibido refuerzos.

Vallecas 10 á las 11 45 m.

(Recibido á las 3.30 tarde.)

La Gaceta publica decretos nombrando al señor Arderius gobernador civil de Búrgos; al señor Alcubilla de las Baleares, y al señor Fraech de la plaza de Urgel.

Vallecas 10 á las 5.40 tarde.

(Recibido á las 8.30 noche.)

En el Congreso despues de breves rectificaciones de los señores Jove y Hevia, Lostau y Nocedal, el voto de confianza al gobierno en la cuestion de la Internacional ha sido aprobado por 191 votos contra 38.—Los radicales se han abstentdo de votar.

Vallecas 11 á las 10 50 m.

(Comunicado á las 2.30 m.)

París 10.—El consejo general del Sena se ha negado á votar sobre la amnistía y levantamiento del estado de sitio por respecto á la ley que prohíbe los votos políticos.

Madrid 12 á las 12.15 m.

(Recibido á las 9 m.)

La reunion de zorrillistas anunciada para hoy no se verificará por hallarse enfermo el señor Zorrilla. Circula el rumor de nuevas gestiones para la conciliacion.

La Correspondencia de España desmiente que el gobierno proyecte disolver las Córtes.

3 p 29.30.

Bolsa de Madrid del 11.

3 p 29.30 y 35

Exterior, 34.40.

Personal, 32.60.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales para la próxima renovación de concejales, quedarán las mismas espuestas al público en el pórtico de esta Casa Consistorial durante la última quincena del presente mes con la designación de los colegios á que corresponden los electores; todo con arreglo al art. 9.º del Real Decreto de seis de Mayo último.

Designación del término municipal de esta ciudad en Colegios electorales para la próxima renovación del Ayuntamiento.

Primer Colégio.

Casas Consistoriales de Mahon.

Plaza de la Constitución, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Calle del Angel, Plaza del Retiro, Portal de Mar, Calle S. Cristo, Calle del Arco, Calle Puente del Castillo, calle de Alonso 3.º, calle de la Conquista, calle de la Libertad, calle S. Roque, calle de la Iglesia, calle Adover, calle del Rosario, calle de Buenaire, calle de Alayor, calle del Alba, plaza de S. Francisco, calle de S. Gerónimo, calle de S. Jaime, calle del Rector, calle del Horno, calle de los Negros, calle del Sol, calle Alameda, idem de San Clemente, idem de Sta. Escolástica, idem de Mercadal, idem de Montañez, idem de Sta. Victoria, calle de Cifuentes, calle de Ramis, Compañía de Tramontana.

Segundo Colégio.

Vicaría de S. Clemente.

Pueblo de S. Clemente: Compañía de Algendar, idem de Musoptá, idem de Binidali, idem de Tornali.

Tercer Colégio.

Hospital de Caridad.

Plaza de la Esplanada, calle del Molino, idem del Pino, idem Moreras, idem Bastion, idem de S. Bartolomé, idem de la Luna, idem de S. Alberto, idem Cos de Gracia, idem de la Estralla, idem de S. Jorge, idem de S. José, calle Deyá, Plaza Arravaleta, calle de Gracia, idem de S. Gabriel, Arravaleta, Plaza del Armen, idem Pescadería, idem de Espartero, claustro del Carmen, calle del Norte, idem de Pescadores, idem de Anuncivay, idem de S. Fernando, idem del Comercio, idem de Orfila, Compañías de Norias y Molinos, idem de s'Olivar.

Cuarto Colégio.

Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Pueblo de Villa-cárlos, Compañía de Biniatop, idem de Toraxer.

Quinto Colégio.

Cláustro del Carmen.

Plaza de la Miranda, idem de s. Roque, calle de s. Sebastian, idem de s. Nicolás, idem de santa Cecilia, idem de la Concepcion, idem de santa Ana, idem de santa Teresa, idem de santa Catalina, idem de santa Rosa, idem del Carmen, idem de santa Eulalia, idem de s. Carlos, idem de s. Guillermo, idem de s. Elias, idem del Castillo, idem de s. Pablo, idem de s. Juan, idem de la Plana, idem de Padilla, idem del Progreso, idem de s. Lorenzo, idem de s. Luis Gonzaga, idem de s. Cirilo, idem de Ramiréz, idem del Campamento, idem de s. Manuel, idem de s. Andres, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta Vieja, Fábrica de Cala-Figuera.

Sexto Colégio.

Casa Rectoral de S. Luis.

Pueblo de san Luis, compañía de Torret, idem de Binifadel, idem del Consell, id, de Biniparrell.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.— Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Terminado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de 1870-71 se hallará de manifiesto al público en el pórtico de esta Casa Consistorial por espacio de cinco días, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no habrá lugar á reclamación alguna.—Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Ayuntamiento de Ferrerías.

Debiendo procederse á la formación del reparto vecinal para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal del presente año económico, se invita así á los vecinos como á los forasteros que reciban utilidades de este distrito, presenten en la secretaria del Ayuntamiento dentro el término de 8 días contados desde la publicación del presente los estados ó relaciones de haberse de que trata el art. 32 del Reglamento para la aplicación de la ley de arbitrios de 23 Febrero de 1870; pues de no verificarlo se procederá á su formación por las secciones á que corresponda, sin perjuicio de lo prevenido en el art. 33 del citado Reglamento. En la secretaria de esta municipalidad se facilitarán ejemplares de dichos estados á los interesados que los soliciten. Ferrerías 12 Noviembre de 1871.—El Alcalde.—Francisco Febrer.—Pedro L. Bocco, Srio

El comisario de guerra Inspector de subsistencias de esta plaza,

Hace saber; que los precios limites señalados para la segunda pública y simultánea licitación en la Intendencia y en las Comisarias de Guerra de esta plaza é Ibiza anunciada para el día 17 del actual á la una de la tarde con objeto de contratar la adquisición de setenta y dos mil kilogramos de carbon vegetal para la de Mahon y doce mil kilogramos para la de Ibiza, son los siguientes:

Precio de cada kilogramo de carbon.

Mahon. 0'091.

Ibiza. 0'098.

Para los dos puntos. 0'091.

Mahon 16 Noviembre de 1871.—Ramon Sostre.

D. Domingo Vidal y Vives, Juez

municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día veinte del actual á las once de la mañana se continuará en los estrados de este Juzgado, bajo el mismo pliego de condiciones, la subasta y remate, siendo competente la postura, de los almacenes número tres de la calle de la Concepcion de esta ciudad, cuyo acto fué suspendido en tres del mismo mes por falta de postura. Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochosientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés Esno.



Segun ha dispuesto la Direccion general del Ramo queda abierta para el público el servicio telegráfico por el mismo cable.

Las horas de despacho de esta Estacion serán en adelante y diariamente desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Mahon 13 Noviembre de 1871.

El Gefe.

Fernando Saura.

El Sr. Forteza platero Mallorquin acaba de llegar con un gran surtido de joyeria como son pulseras, aderezos, culebras, medallones, sotijas, cruces, cadenas para caballero y señora relojes y todo lo perteneciente al ramo de joyería el cual lo ofrece á sus muchos parroquianos y demas personas de este respetable público. Vive fonda de Jacques calle del Castillo. Tambien pasará á domicilio á las personas que lo deseen.

VINOS DE BINIATI

DE ANTONIO CARRERAS.

Se encontrarán; Tinto de 3 años á 3 pesetas el cuarter.

Blanco (verx) tambien de 3 años, al mismo precio.

Las personas que deseen comprar pueden dar aviso en la calle de Ramis núm. 17, y les será llevado á domicilio.

AL DIARIO DE BARCELONA

(El Hércules) se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

moda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn. En Mahon en esta imprenta.

COMPOSICION VEGETAL: para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que le ha de usar no le inco-

LA MODA LLEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.